

EXP – UNC 46393/2016

VISTO

El pedido presentado por la Dra. Celia SALIT, Coordinadora General de la Red Interinstitucional de Prácticas y Residencias en la Formación Docente, para que se otorgue aval académico a las "VII JORNADAS NACIONALES DE PRÁCTICAS Y RESIDENCIAS EN LA FORMACIÓN DOCENTE", a realizarse en la Universidad Nacional de Córdoba, del 13 al 15 de octubre de 2016; y

CONSIDERANDO

Que estas jornadas propician un espacio de reflexión y debate en torno a políticas de formación docente;

Que la FAMAF integra la Red Interinstitucional de Prácticas y Residencias en la Formación Docente;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Consejo Directivo recomienda otorgar el aval institucional solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: otorgar Aval Académico y declarar de interés educativo a las "VII JORNADAS NACIONALES DE PRÁCTICAS Y RESIDENCIAS EN LA FORMACIÓN DOCENTE", a realizarse del 13 al 15 de octubre de 2016 en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 310/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF